







NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2023072624

INFORME COMPLEMENTARIO CONTESTACIÓN SECRETARIA

ASUNTO: INFORME COMPLEMENTARIO CONTESTACIÓN SECRETARIA, RELATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN CLUB DE PRODUCTO DE LA LAMPREA DEL DESTINO CONDADOPARADANTA "UNHA TERRA ENTRE RÍOS" EN EL ÁMBITO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

Ruth González Reyes, Jefa de servicio de Turismo Rías Baixas, de la Diputación de Pontevedra, emite providencia de inicio de expediente de contratación de fecha 20 de diciembre de 2023 para la contratación del servicio de "contratación del servicio de creación y puesta en marcha de un club de producto de la lamprea del destino Condado Paradanta "unha terra entre ríos" en el ámbito del plan de sostenibilidad turística en destino del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la unión europea – nextgenerationeu", dentro del marco del "Plan de sustentabilidade turística en destino Condado-Paradanta. Unha terra entre ríos"

Teniendo en cuenta los aspectos comentados por Secretaría se emite el presente informe complementario:

En relación a los perfiles establecidos en el compromiso de medios, establecidos para este contrato, debemos aclarar los siguientes aspectos:

Respecto del perfil de jefe de proyecto, se requerirá que cuente con Titulación Universitaria (Licenciatura o Grado) o Master en Dirección y Planificación. En cuanto a la experiencia aclarar que se trata de Experiencia de un mínimo de 5 años en consultoría del sector turístico y entre los cuales deberán haber realizado al menos un proyecto relacionado con el objeto del contrato. Especificando que se entenderán por proyectos relacionados con el objeto del contrato, aquellos destinados a la puesta en marcha de clubs de productos turísticos.

Respecto a la experiencia de los consultores, debemos establecer la misma experiencia mínima de 3 años en consultoría del sector turístico, para los consultores 1, 2 y 3. Así como especificar que deben contar con Titulación Universitaria (Licenciatura o Grado) o Master en Dirección y Planificación.

Firmado digitalmente al margen

